CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA ESPECIALIDAD: GUITARRA FLAMENCA

ASIGNATURA: CONJUNTO. EXTRACTO PROGRAMACIÓN 1ºEPM

1.1. Objetivos

- 1. **Respetar y valorar** la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
- 2. Interpretar toques y ensambles adaptados a la dificultad del curso y que permitan conocer las diferentes etapas del flamencos y sus corrientes interpretativas
- 3. **Dominar la guitarra flamenca** de acuerdo con las exigencias del repertorio propuesto para el presente curso haciendo uso de herramientas digitales tales como el metrónomo y bases rítmicas de palmas y percusión.
- **4.** Conocer y realizar los **gestos y códigos del acompañamiento flamenco** que permiten una interpretación coordinada en grupo.
- **5.** Aplicar la **escucha polifónica** en todo momento demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- **6.** Aplicar con soltura los **compases flamencos** de los estilos desarrollados dentro del repertorio propuesto para el curso.
- **7.** Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la **memoria.**
- **8.** Demostrar una **autonomía** progresivamente mayor en el estudio amparada en una asistencia asidua a clase.
- 9. Interpretar en **público** los ensambles flamencos estudiados.

1.2. Contenidos.

Temporalización.

PRIMER TRIMESTRE:

- a. Tangos/Rumba
- b. Alegrías

SEGUNDO TRIMESTRE:

c. Soleá

TERCER TRIMESTRE:

d. Taranto

Nota: La temporalización de los estilos flamencos se plantea de forma orientativa, puesto que podrá variar para favorecer la variedad de repertorio en las audiciones desarrolladas por el alumnado.

1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar solvencia en la interpretación del repertorio propuesto para el

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA ESPECIALIDAD: GUITARRA FLAMENCA ASIGNATURA: CONJUNTO. EXTRACTO PROGRAMACIÓN 1ºEPM

curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.

- **2.** Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
- **3.** Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
- 4. Mostrar dominio del espacio escénico a través de las audiciones.

1.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

A partir de los criterios de evaluación de 1º Conjunto Flamenco de Guitarra se establecen las destrezas mínimas para superar la asignatura:

- **1.** Demostrar solvencia en la **interpretación** del repertorio propuesto para el curso y conocimiento de la estética musical que caracteriza a cada etapa del arte flamenco.
 - Interpretar <u>dos ensambles</u> dentro de los estipulados para el presente curso <u>de memoria</u> y respetando su estética musical.
- **2.** Exponer conocimiento en el **acompañamiento** de los estilos flamencos estudiados a través de una improvisación guiada basada en la memoria musical y el análisis.
 - Interpretar de memoria y con solvencia los compases de espera, cierre y motivos melódicos que definen la estructura rítmica, armónica y melódica de los estilos flamencos propuestos en el repertorio del curso.
- **3.** Constatar la capacidad de **aprendizaje** progresivo individual aplicando las indicaciones y correcciones del profesor en el trabajo de la técnica y del repertorio.
 - > Aplicar las indicaciones del profesor en la interpretación.
- **4.** Mostrar dominio del **espacio escénico** a través de las audiciones.
 - Participar en las audiciones propuestas para el curso.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE CARTAGENA DEPARTAMENTO DE CUERDA PULSADA ESPECIALIDAD: GUITARRA FLAMENCA

ASIGNATURA: CONJUNTO. EXTRACTO PROGRAMACIÓN 1ºEPM

1.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La normativa vigente establece **la evaluación continua** como procedimiento de evaluación por lo que se precisa la asistencia regular a las clases para llevarla a cabo. El derecho a la evaluación continua se perderá cuando se contabilicen un 20 % de faltas de asistencia (justificadas o no) del total de clases previstas para el curso académico, estableciéndose un procedimiento sustitutivo de la misma.

La calificación del alumnado (trimestral y final) se expresará a través de calificaciones numéricas que utilizarán escala de 1 a 10 sin decimales, conforme a la Ley, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a 5.

El resultado de la nota (trimestral y final) será la suma del valor otorgado a los **criterios de calificación** a partir de los criterios de evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
1. Repertorio	30%
2. Acompañamiento	30%
3. Asistencia a clase/autonomía	30%
4. Audiciones	10%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CONCRECIÓN
SUPERA AMPLIAMENTE EL CRITERIO PROPUESTO	9-10
SUPERA EL CRITERIO PROPUESTO	7-8
ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO	5-6
NO ALCANZA EL CRITERIO PROPUESTO PERO TIENE POSIBILIDADES DE CONSEGUIRLO	3-4
NO ALCANZA EL CRITERIO	1-2